

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO  
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
INCLUYE POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
PDA  
A JUNIO DE 2016**

BOGOTÁ D.C., 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

OCI-INFORME-2017-074  
TRD 15.73 PEI - PDA

## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	3
6. METODOLOGÍA .....	4
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	4
6.2. MEDICIÓN DEL CONTROL .....	5
6.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN .....	5
7. VALIDACIÓN .....	6
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	6
8.1. POLÍTICA 2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.....	6
8.1.1. Estrategia Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas	6
a. Nombre Indicador: Estrategia de rendición de cuentas anual con actividades, seguimiento e informe de resultados.....	6
b. Nombre Indicador: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con tres seguimientos trimestrales.....	7
8.1.2. Estrategia Modernización del Estado .....	8
a. Nombre Indicador: Encuestas de calidad del servicio diseñadas, aplicadas y analizadas .....	8
b. Nombre Indicador: Actividades de fortalecimiento de cultura del servicio en los funcionarios.....	8
8.2. POLÍTICA 3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO .....	9
8.2.1. Estrategia Promover la eficiencia y eficacia administrativa del Buen Gobierno del PND.....	9
a. Nombre Indicador: Cumplimiento de la Gestión Estratégica del Talento Humano....	9
b. Nombre Indicador: Servidores Públicos formados en énfasis en la Paz .....	11
8.3. POLÍTICA 5. GESTIÓN FINANCIERA .....	11
8.3.1. Estrategia Formulación y Seguimiento a los Proyectos de Inversión .....	12
8.3.2. Estrategia Ejecución Presupuestal a los Proyectos de Inversión .....	12
8.3.3. Estrategia Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de acuerdo a las metas establecidas.....	13
9. VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN.....	15
10. FIRMAS.....	16

## AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL INCLUYE POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

### 1. OBJETIVOS

Verificar y determinar el grado de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, respecto de las políticas: #2 “*Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano*”, #3 “*Gestión de Talento Humano*” y #5 “*Gestión Financiera*”, con base en los avances reportados en el portal web y las evidencias suministradas por el área organizacional responsable de su cumplimiento.

### 2. ALCANCE

El grado de cumplimiento del PEI será verificado para el primer semestre de la vigencia 2017, con corte al 30 de junio.

### 3. CLIENTES

Los clientes de la auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, la Secretaría General, la Subdirección Administrativa y Financiera, la Subdirección de Talento Humano, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, y el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano.

### 4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno quien supervisará la auditoría realizada por Luisa Fernanda Berrocal Negrete, profesional de la misma Oficina.

### 5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993, “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*”.
- Ley 152 de 1994, “*Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*”.
- Decreto 1083 de 2015, “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”.

- Directiva Presidencial 09 de 2010, “*Directrices para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión y Resultados*”.
- Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI.

## 6. METODOLOGÍA

La Auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información y verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

### 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

**Bajo:** Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

**Mediano:** Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

**Alto:** Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

**Ninguno:** Se asignará esta calificación, cuando la fecha de finalización de la meta o indicador no se haya vencido. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del

cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Acción. [Se identifica con el color **Blanco**]

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo:

Nivel del Riesgo	
Bajo	Verde
Mediano	Amarillo
Alto	Rojo

## 6.2. MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

## 6.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento

establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados<sup>1</sup>, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

**Gestión No Efectiva:** Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

## 7. VALIDACIÓN

La información contenida en el presente informe fue validada por la Subdirección de Talento Humano mediante correo electrónico del 25 de septiembre de 2017, y por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional mediante mesa de trabajo del 26 de septiembre de 2017. Las observaciones y comentarios de la validación fueron incluidos en este documento.

## 8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 8.1. POLÍTICA 2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Líder de política: Secretaría General y Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

**Riesgo Identificado:** Que lo reportado en el Plan Estratégico Institucional no corresponda con las evidencias suministradas por el Grupo de Participación y Servicios al Ciudadano.

#### 8.1.1. Estrategia Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas

**a. Nombre Indicador:** Estrategia de rendición de cuentas anual con actividades, seguimiento e informe de resultados

**Fórmula de Cálculo del Avance:** Valor Ejecutado / Valor Planeado

Meta: 4

Fecha cumplimiento: 31 de diciembre de 2017

<sup>1</sup> Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

Valor Ejecutado Reportado Segundo Trimestre: 2

Avance Acumulado Reportado Segundo Trimestre:  $2/4 = 50\%$

Verificación OCI: Se verificó, el día 25 de agosto de 2017, en la página institucional en el vínculo <https://www.minminas.gov.co/en/atencion-al-ciudadano>, la publicación de la formulación del Plan Estratégico de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas del Ministerio de Minas y Energía de la vigencia 2017, con el respectivo informe de seguimiento a 30 de abril de 2017.

Valor Ejecutado Verificado Segundo Trimestre: 2

Avance Acumulado Verificado Segundo Trimestre:  $2/4 = 50\%$

Observación OCI: El indicador “Estrategia de rendición de cuentas anual con actividades, seguimiento e informe de resultados” del Plan Estratégico Institucional, presenta un avance acumulado del 50% al 30 de junio de 2017, siendo esto consecuente con lo reportado.

**b. Nombre Indicador:** Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con tres seguimientos trimestrales

**Fórmula de Cálculo del Avance:** Valor Ejecutado / Valor Planeado

Meta: 4

Fecha cumplimiento: 31 de diciembre de 2017

Valor Ejecutado Reportado Segundo Trimestre: 2

Avance Acumulado Ejecutado Segundo Trimestre:  $2/4 = 50\%$

Verificación OCI: Se verificó, el día 25 de agosto de 2017, en la página institucional en el vínculo <https://www.minminas.gov.co/en/atencion-al-ciudadano>, la publicación de la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de Minas y Energía de la vigencia 2017, con el respectivo informe de seguimiento a 30 de abril de 2017.

Valor Ejecutado Verificado Segundo Trimestre: 2

Avance Acumulado Verificado Segundo Trimestre:  $2/4 = 50\%$



Observación OCI: El indicador “*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con tres seguimientos trimestrales*” del Plan Estratégico Institucional, presenta un avance acumulado del 50% al 30 de junio de 2017, siendo esto consecuente con lo reportado.

### 8.1.2. Estrategia Modernización del Estado

**a. Nombre Indicador:** Encuestas de calidad del servicio diseñadas, aplicadas y analizadas

**Fórmula de Cálculo del Avance:** Valor Ejecutado / Valor Planeado

Meta: 1

Fecha cumplimiento: 31 de diciembre de 2017

Valor Ejecutado Reportado Segundo Trimestre: 0

Avance Acumulado Reportado Segundo Trimestre: 0%

Verificación OCI:

Valor Ejecutado Verificado Segundo Trimestre: 0

Avance Acumulado Verificado Segundo Trimestre: 0%

Observación OCI: El indicador “*Encuestas de calidad del servicio diseñadas, aplicadas y analizadas*” del Plan Estratégico Institucional, presenta un avance acumulado del 0% al 30 de junio de 2017, siendo esto consecuente con lo reportado.

**b. Nombre Indicador:** Actividades de fortalecimiento de cultura del servicio en los funcionarios

**Fórmula de Cálculo del Avance:** Valor Ejecutado / Valor Planeado

Meta: 1

Fecha cumplimiento: 31 de diciembre de 2017

Valor Ejecutado Segundo Trimestre: 0

Avance Acumulado Segundo Trimestre: 0%



Verificación OCI:

Valor Ejecutado Verificado Segundo Trimestre: 0

Avance Acumulado Verificado Segundo Trimestre: 0%

Observación OCI: El indicador “*Actividades de fortalecimiento de cultura del servicio en los funcionarios*” del Plan Estratégico Institucional, presenta un avance acumulado del 0% al 30 de junio de 2017, siendo esto consecuente con lo reportado.

De lo anterior se establece que el riesgo inherente de “*que lo reportado en el Plan Estratégico Institucional no corresponda con las evidencias suministradas por el Grupo de Participación y Servicios al Ciudadano*”, no se materializó a 30 de junio de 2017.

## 8.2. POLÍTICA 3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Líder de política: Secretaría General y Subdirección de Talento Humano

Riesgo Identificado: Que lo reportado en el Plan Estratégico Institucional no corresponda con las evidencias suministradas por la Subdirección de Talento Humano.

### 8.2.1. Estrategia Promover la eficiencia y eficacia administrativa del Buen Gobierno del PND

a. **Nombre Indicador:** Cumplimiento de la Gestión Estratégica del Talento Humano

**Fórmula de Cálculo del Avance:** Promedio Subindicadores

**Nombre Subindicador:** Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación.

**Fórmula de Cálculo del Avance:** Valor Ejecutado / Valor Planeado

Meta: 100%

Fecha cumplimiento: 31 de diciembre de 2017

Avance Acumulado Reportado Segundo Trimestre: 50%

Verificación OCI: Se analizó la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano, el día 31 de agosto de 2017, la cual corresponde a la matriz de Formulación y Seguimiento del Plan Institucional de Capacitación PIC 2017- Seguimiento a 30 de Junio, evidenciado que el avance acumulado a segundo trimestre de 2017 es de 50%.

Avance Acumulado Verificado Segundo Trimestre: 50%

Observación OCI: El indicador “*Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación*” del Plan Estratégico Institucional, presenta un avance acumulado del 50% al 30 de junio de 2017, siendo esto consecuente con lo reportado.

**Nombre Subindicador:** Cumplimiento Plan de Bienestar y Estímulos.

**Fórmula de Cálculo del Avance:** Valor Ejecutado / Valor Planeado

Meta: 100%

Fecha cumplimiento: 31 de diciembre de 2017

Avance Acumulado Reportado Segundo Trimestre: 50%

Verificación OCI: Se analizó la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano, el día 31 de agosto de 2017, la cual corresponde al Programa de Bienestar Social Laboral, evidenciado que el avance acumulado a segundo trimestre de 2017 es de 50%.

Avance Acumulado Verificado Segundo Trimestre: 50%

Observación OCI: El indicador “*Cumplimiento Plan de Bienestar y Estímulos*” del Plan Estratégico Institucional, presenta un avance acumulado del 50% al 30 de junio de 2017, siendo esto consecuente con lo reportado.

**Nombre Subindicador:** Cumplimiento Implementación y Mejoramiento SGSST.

**Fórmula de Cálculo del Avance:** Valor Ejecutado / Valor Planeado

Meta: 100%

Fecha cumplimiento: 31 de diciembre de 2017

Avance Acumulado Reportado Segundo Trimestre: 50%

Verificación OCI: Se analizó la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano, el día 31 de agosto de 2017, la cual corresponde al Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de POSITIVA S.A., evidenciado que el avance acumulado a segundo trimestre de 2017 es de 50%.

Avance Acumulado Verificado Segundo Trimestre: 50%

Observación OCI: El indicador “Cumplimiento Implementación y Mejoramiento SGSS7” del Plan Estratégico Institucional, presenta un avance acumulado del 37.5% al 30 de junio de 2017, lo cual difiere en 12.5 puntos porcentuales del valor reportado.

**b. Nombre Indicador:** Servidores Públicos formados en énfasis en la Paz

**Fórmula de Cálculo del Avance:** Valor Ejecutado/Valor Planeado

Meta: 100%

Fecha cumplimiento: 31 de diciembre de 2017

Valor Ejecutado Segundo Trimestre: 3

Avance Acumulado Segundo Trimestre: 100%

Verificación OCI: De acuerdo con la matriz de Formulación y Seguimiento del Plan Institucional de Capacitación PIC 2017- Seguimiento a 30 de Junio, consultada en la página institucional el día 28 de agosto de 2017, se hicieron 3 jornadas de capacitación el 12, 13 y 29 de junio de 2017 en el MME con la participación de 150 personas. Dicha capacitación fue liderada por el DAFP. Se verificó la asistencia de los funcionarios a través de las listas de asistencias enviadas por la STH.

Avance Acumulado Verificado Segundo Trimestre: 100%

Observación OCI: El indicador “Servidores Públicos formados en énfasis en la Paz” del Plan Estratégico Institucional, presenta un avance acumulado del 100% al 30 de junio de 2017, siendo esto consecuente con lo reportado.

De lo anterior se establece que el riesgo inherente de “*que lo reportado en el Plan Estratégico Institucional no corresponda con las evidencias suministradas por el la Subdirección de Talento Humano*”, no se materializó a 30 de junio de 2017.

### 8.3. POLÍTICA 5. GESTIÓN FINANCIERA

Líder de política: Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Secretaría General y Subdirección Administrativa y Financiera

Riesgo Identificado: Que lo reportado en el Plan Estratégico Institucional no corresponda con las evidencias suministradas por la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

### 8.3.1. Estrategia Formulación y Seguimiento a los Proyectos de Inversión

**Nombre Indicador:** Cumplimiento de los Indicadores SUIFP y SPI.

**Fórmula de Cálculo del Avance:** Proyectos con la totalidad de la información actualizada / Total proyectos registrados en BPIN (Numeral 24 SPI)

Meta: 93.5%

Fecha cumplimiento: 31 de diciembre de 2017

Avance Acumulado Reportado Segundo Trimestre: 39.29%

Verificación OCI: De acuerdo con lo manifestado por la OPGI mediante radicado 2017058542 del 5 de septiembre de 2017, y las evidencias suministradas, la fórmula que permite hacer el cálculo del avance acumulado del indicador “Cumplimiento de los Indicadores SUIFP y SPI”, es:

- [Promedio trimestral / porcentaje proporcional al ponderado anual] \* Meta Acumulada
- Predio trimestral [abril=92.86% + mayo=83.33% + junio=92.86% / 3 meses] =89.68%
  - El porcentaje proporcional al ponderado anual corresponde a 93.6%.  
Por lo tanto  $(93.6\% / 89.69\%)*100\% = 83.94\%$  equivale al ponderado anual para el MME
  - Luego se multiplica por la meta acumulada al segundo trimestre de 2017 la cual es 46.8%: por lo tanto  $[83.94\% * 49.8\%]$
  - Lo que da como resultado 39.29% como avance acumulado del cumplimiento de los indicadores del SUIFP y SPI para el segundo trimestre de 2017.

Observación OCI: El indicador “Cumplimiento de los Indicadores SUIFP y SPI” del Plan Estratégico Institucional, presenta un avance acumulado del 39.29% al 30 de junio de 2017, siendo esto consecuente con lo reportado. No obstante, la fórmula de avance descrita en el Plan Estratégico Institucional, no coincide con la fórmula de avance utilizada por la OPGI para calcular el avance acumulado del indicador.

### 8.3.2. Estrategia Ejecución Presupuestal a los Proyectos de Inversión

**Nombre Indicador:** Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal.

**Fórmula de Cálculo del Avance:** Total recursos obligados / Total recursos asignados.

Meta: 94%

Fecha cumplimiento: 31 de diciembre de 2017

Avance Acumulado Reportado Segundo Trimestre: 40.24%

Verificación OCI: De acuerdo con lo manifestado por la OPGI mediante radicado 2017058542 del 5 de septiembre de 2017, y las evidencias suministradas, la fórmula que permite hacer el cálculo del avance acumulado del indicador “Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal”, es:

[Total de Recursos Obligados / Ejecución Programada] \* Meta del Segundo Trimestre  
Por lo tanto,

- Total recursos obligados = 59.81% (Fuente SIIF)
- Ejecución Programada = 69.86% (Fuente Acuerdos de Gestión MME)
- Lo anterior se multiplica por la meta del segundo trimestre: 47%
- Lo que resulta en un avance de ejecución presupuestal del 40.24% para el MME en el segundo trimestre de 2017

Observación OCI: El indicador “*Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal*” del Plan Estratégico Institucional, presenta un avance acumulado del 40.24% al 30 de junio de 2017, siendo esto consecuente con lo reportado.

De lo anterior se establece que el riesgo inherente de “*que lo reportado en el Plan Estratégico Institucional no corresponda con las evidencias suministradas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional*”, no se materializó a 30 de junio de 2017.

### 8.3.3. Estrategia Cumplir la Ejecución Contractual y Financiera de acuerdo a las metas establecidas

**Nombre Indicador:** N° de Contratos suscritos / N° de estudios previos radicados para adelantar contratación.

**Fórmula de Cálculo del Avance:** N° de Contratos suscritos / N° de estudios previos radicados para adelantar contratación.

Meta: 98%

Fecha cumplimiento: 31 de diciembre de 2017

Avance Acumulado Reportado Segundo Trimestre: 47.62%

Verificación OCI: Mediante correo electrónico del 4 de septiembre de 2017, se solicitó al Grupo de Gestión Contractual remitir los “*documentos que permiten evidenciar el avance reportado en el PEI con corte al 30 de junio de 2017, teniendo en cuenta que los indicadores "Total recursos obligados / total recursos asignados", " N° de contratos suscritos / N° de estudios previos radicados para adelantar contratación" y " PAC*



*ejecutado / PAC programada", tienen un avance promedio a segundo trimestre de 2017 de 40.24%, 47.62% y 48.53% respectivamente".*

El Grupo de Gestión Contractual mediante correo electrónico del 6 de septiembre manifestó: *"de manera atenta se adjunta archivo de control en excel "CONSOLIDADO GGC POLITICA 5 Sem II.xls" que se maneja este año para el reporte de la política 5, para el indicador del PEI que corresponde a esta dependencia, "N° de contratos suscritos / N° de estudios previos radicados para adelantar contratación".*

*Este archivo contiene una hoja de "Consolidado" donde se plasma la información requerida para el reporte, hojas adicionales, con la relación de estudios previos radicados y los contratos suscritos para cada periodo, que se extraen de reportes que se generan desde el aplicativo Sistema de Gestión de Recursos Físicos y Contratación, Neón".*

De conformidad con la información remitida por el Grupo de Gestión Contractual, mediante correo electrónico del 6 de septiembre de 2017, el avance del indicador "N° de Contratos suscritos / N° de estudios previos radicados para adelantar contratación" es de 99.18% y 95.24% para el primer y segundo trimestre respectivamente.

Teniendo en cuenta que para cada trimestre la meta establecida, en el Plan Estratégico Institucional, es del 24.5%; el avance acumulado del indicador "N° de Contratos suscritos / N° de estudios previos radicados para adelantar contratación" verificado por la OCI, de conformidad con lo reportado por el Grupo de Gestión Contractual, es de 48.62%, lo cual coincide con lo reportado en el Plan Estratégico Institucional.

Avance Acumulado Verificado Segundo Trimestre:  $(99.18 \times 24.5\%) + (95.24 \times 24.5\%) = 24.2991 + 23.3338 = 47.6329\%$

Observación OCI: El indicador "N° de Contratos suscritos / N° de estudios previos radicados para adelantar contratación" del Plan Estratégico Institucional, presenta un avance acumulado del 47.63% al 30 de junio de 2017, siendo esto consecuente con lo reportado.

**Nombre Indicador:** Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC) Programado.

**Fórmula de Cálculo del Avance:** PAC ejecutado / PAC programado.

Meta: 92%

Fecha cumplimiento: 31 de diciembre de 2017

Avance Acumulado Reportado Segundo Trimestre: 48.53%

Verificación OCI: : Mediante correo electrónico del 4 de septiembre de 2017, se solicitó al Grupo de Tesorería remitir los “documentos que permiten evidenciar el avance reportado en el PEI con corte al 30 de junio de 2017, teniendo en cuenta que los indicadores “Total recursos obligados / total recursos asignados”, “Nº de contratos suscritos / Nº de estudios previos radicados para adelantar contratación” y “PAC ejecutado / PAC programado”, tienen un avance promedio a segundo trimestre de 2017 de 40.24%, 47.62% y 48.53% respectivamente”.

El Grupo de Tesorería mediante correo electrónico del 6 de septiembre manifestó: “Atendiendo a su solicitud, de manera atenta nos permitimos adjuntar el seguimiento a la Política 5, correspondiente al segundo Trimestre del año 2017 del Grupo de Tesorería con los soportes que respaldan la Ejecución del PAC, esto con el fin de dar cumplimiento al indicador “PAC Ejecutado / PAC Programado”.

De conformidad con la información enviada por el Grupo de Tesorería, mediante correos electrónicos del 28 de abril y 6 de septiembre de 2017, en los cuales se reporta el avance del primer y segundo trimestre del indicador “Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC) Programado” en el Plan Estratégico Institucional, se evidencia que:

- El avance del primer trimestre es: 96.42%
- El avance del segundo trimestre es: 97.05%

Teniendo en cuenta que para cada trimestre la meta establecida, en el Plan Estratégico Institucional, es del 23%; el avance acumulado del indicador “PAC Ejecutado / PAC Programado” verificado por la OCI, de conformidad con lo reportado por el Grupo de Tesorería, es de 48.53%, lo cual coincide con lo reportado en el Plan Estratégico Institucional.

Observación OCI: El indicador “Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC) Programado” del Plan Estratégico Institucional, presenta un avance acumulado del 48.53% al 30 de junio de 2017, lo cual es consecuente con lo reportado.

De lo anterior se establece que el riesgo inherente de “que lo reportado en el Plan Estratégico Institucional no corresponda con las evidencias suministradas por la Subdirección Administrativa y Financiera”, no se materializó a 30 de junio de 2017.

## 9. VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN

Con base en la evaluación realiza a la Oficina de Control Interno determinó la *Eficiencia* del control para el cumplimiento de la variable analizada, la valoración del *riesgo*



inherente y la *Efectividad* de la gestión realizada, cuyos resultados se resumen en el siguiente cuadro:

VARIABLE ANALIZADA		Control Eficiente	Valoración del Riesgo (Materialización)	Gestión Efectiva
<b>POLÍTICA 2. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO</b>	Estrategia de rendición de cuentas anual con actividades, seguimiento e informe de resultados	SI	BAJO	SI
	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con tres seguimientos trimestrales	SI	BAJO	SI
	Encuestas de calidad del servicio diseñadas, aplicadas y analizadas	SI	BAJO	SI
	Actividades de fortalecimiento de cultura del servicio en los funcionarios	SI	BAJO	SI
<b>POLÍTICA 3. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación	SI	BAJO	SI
	Cumplimiento Plan de Bienestar y Estímulos	SI	BAJO	SI
	Servidores Públicos formados en énfasis en la Paz	SI	BAJO	SI
<b>POLÍTICA 5. GESTIÓN FINANCIERA</b>	Cumplimiento de los Indicadores SUIFP y SPI	SI	BAJO	SI
	Cumplimiento de la Ejecución Presupuestal	SI	BAJO	SI
	N° de contratos suscritos / N° de estudios precios radicados para adelantar	SI	BAJO	SI
	Programa Anual de Caja (PAC) Ejecutado / Programa Anual de Caja (PAC) Programado	SI	BAJO	SI

## 10. FIRMAS

  
**INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ**  
 Jefe Oficina de Control Interno

  
**LUISA FDA. BERROCAL NEGRETE**  
 Profesional Oficina de Control Interno